



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“DORA MAYER DE ZULEN”
ESTUDIO - TRABAJO - AMISTAD

*Medidas y Protocolos de
Bioseguridad para el Retorno
a Clases Presenciales*

COVID 19

2022



INTRODUCCIÓN

A toda la comunidad Mayerina, reciban un cordial saludo y un reconocimiento en especial a nuestros alumnos, por el compromiso y esfuerzo mostrado para la continuidad del servicio educativo que brindó nuestra Institución Educativa ante el desafío generado por la pandemia del COVID-19. No sentimos orgullosos de la increíble capacidad de adaptación en el momento que tuvimos que cambiar nuestra forma de enseñanza y nuestro sistema de funcionamiento por completo.



En el presente documento se presentan los protocolos de bioseguridad que todo miembro de la comunidad Mayerina (alumnos, padres de familia y docentes) deberán cumplir para retomar de manera segura a clases en modalidad presencial en el Año Escolar 2022, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, respaldados en los documentos oficiales las “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” y la “NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú”, aprobadas mediante la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 1218-2021-MINSA, respectivamente.

1. Medidas generales de prevención y protección personal

La comunidad educativa debe respetar las siguientes medidas generales para asegurar su protección y la prevención frente a la COVID-19:

- Distanciamiento físico de 1 metro

Se dará cumplimiento a lo señalado, en todo momento y en todos los ambientes del Colegio.

Se recomienda no tocarse al saludar, ni con el puño o el codo.



- Lavado o desinfección de manos de manera frecuente

Se deberá realizar el lavado o desinfección de manos con agua y jabón y durante al menos 20 segundos, o desinfectarlas con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración, de manera inmediata: después de toser o estornudar; antes y después de consumir alimentos; al ingresar a la Institución Educativa; después de manipular materiales compartidos o utilizado los servicios higiénicos; al retornar al salón después del recreo o actividad deportiva; y, al colocarse o quitarse la mascarilla.



Protocolo de Lavado de Manos



1
Quítate los objetos
de las manos
y muñecas



2
Mójate las manos
con suficiente agua



3
Frota tus manos
con jabón mínimo
20 segundos.



4
Enjuaga tus manos
con abundante agua
(de preferencia a chorro)



5
Seca tus manos con
papel toalla o una
toalla limpia.



6
Cierra el caño con el
papel o toalla que
acabas de usar.



7
Elimina el papel o extiende
la toalla para ventilarla

**LÁVATE LAS MANOS
FRECUENTEMENTE
CON AGUA Y JABÓN
MÍNIMO 20 SEGUNDOS**

O usa alcohol en
gel o líquido para
desinfectarlas



**ASÍ PREVIENES
EL CONTAGIO DE
LA COVID-19**



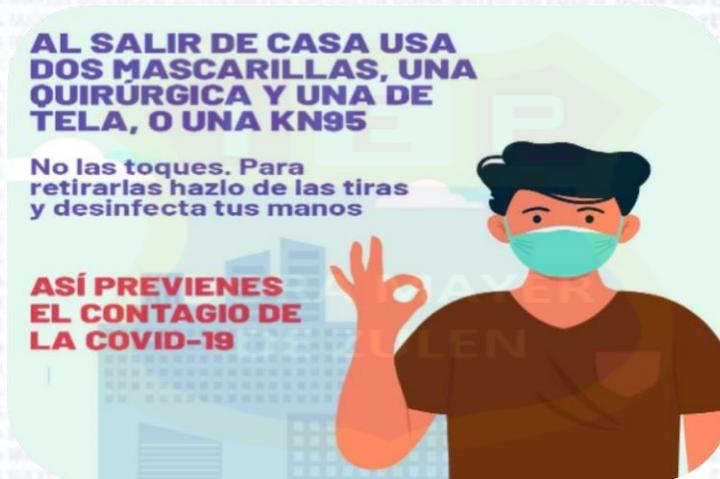
- Uso obligatorio, permanente y correcto de la mascarilla para ingresar y permanecer en la Institución Educativa

Se debe utilizar en todo momento mascarillas que tengan buena capacidad de filtración y ajuste al rostro. Esto es posible con una mascarilla KN 95 o doble mascarilla (mascarilla KN 95 y encima una mascarilla quirúrgica de tres pliegues, o mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima mascarilla de tela).



- ✓ Al colocarse la mascarilla, asegurarse de cubrir la boca y la nariz sin dejar espacios entre la mascarilla y la cara.
- ✓ Para retirar la mascarilla, quitarla por detrás sin tocar la parte delantera, colocándola en un lugar seguro y libre de contaminación.
- ✓ Antes de colocarse la mascarilla, lavarse las manos con agua y jabón, o usar alcohol al 70 %. Al colocarse o retirarse la mascarilla, sujetar las tiras o elásticos, sin tocar la parte frontal.
- ✓ Las mascarillas descartables deben ser desechadas diariamente o al dañarse. Al desechar la mascarilla, se le deberá cortar en tiras, colocarla en una bolsa cerrada y disponerla en el contenedor de desechos respectivo (de color rojo), y a continuación, lavarse las manos con agua y jabón.

- ✓ Es necesario portar siempre una mascarilla de recambio, en caso la que se esté usando se rompa, ensucie o humedezca. La mascarilla de recambio deberá ser guardada en un lugar limpio y seguro y ser cambiada en un lugar donde no haya personas a menos de 1 m de distancia.



- El manejo seguro de la mascarilla

Es importante utilizarlos correctamente las mascarillas para garantizar su eficacia y evitar la transmisión de infecciones. Las siguientes instrucciones se han elaborado a partir de las prácticas utilizadas en el sector sanitario:

- ✓ Lávese las manos con agua y jabón o utilice un desinfectante a base de alcohol antes de ponerse la mascarilla y después de quitársela.
- ✓ Colóquese la mascarilla correctamente, de modo que cubra la nariz y la boca y se ajuste bien a la cara.
- ✓ No toque la máscara mientras la lleva puesta.
- ✓ Retire la mascarilla aflojándola por detrás. No toque la parte delantera.
- ✓ Lávese las manos con alcohol en gel después de quitarse la mascarilla o después de tocarla accidentalmente, o con agua y jabón si hay suciedad visible en las manos.
- ✓ Cambie la mascarilla en cuanto se moje y sustitúyela por otra limpia y seca.

- ✓ Evite ponerse la mascarilla en la frente, colgársela del cuello o quitársela en un lugar público para hablar o toser.
- ✓ A menos que utilice una mascarilla KN95 o N95 de buena calidad, se recomienda llevar dos mascarillas. Estos deben estar hechos de diferentes materiales. Al usarse doble mascarilla, debe colocarse primero la que ofrezca mayor protección; es decir, si se tiene una mascarilla modelo KN95 o similar, debe colocarse esta primero, y sobre ella una quirúrgica o de tela. (véase la imagen abajo).

CORRECTO

INCORRECTO

Respiradores NK95, N95 y FFP2



También puedes utilizar:



Mascarilla quirúrgica abajo + tela encima

Una KN95 + quirúrgica encima

Doble mascarilla quirúrgica



1 mascarilla quirúrgica



- Higiene respiratoria

Al estornudar o toser, hacerlo sobre la flexura interna del codo o la parte interna del antebrazo o en papel higiénico, sea que tenga o no puesta la mascarilla. El papel higiénico o similar debe desecharse de forma inmediata en el contenedor y a continuación lavarse o desinfectarse las manos.



2. Medidas generales adoptadas por la Institución Educativa

- Todos los salones se limpian y desinfectan diariamente.
- Todo el personal de mantenimiento está capacitado en los procedimientos de limpieza y desinfección según las directrices del Ministerio de Salud (MINSA).
- Todas las áreas de la Institución Educativa, el mobiliario, el equipamiento y los materiales de enseñanza se limpian diariamente de acuerdo con las directrices del MINSA y el MINEDU.
- El personal de limpieza desinfectará los equipos adecuadamente al final de cada jornada escolar.
- Se ha señalado o demarcado de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como baños y zonas de ingreso y salida del colegio.
- Se ha colocado dispensadores de alcohol gel en diferentes zonas de fácil acceso del Colegio.
- Todos los espacios interiores y salones tienen una ventilación natural adecuada (puertas o ventanas que permitan circulación del aire).
- La disposición de los salones se adaptó para garantizar una distancia mínima de un metro en todas las direcciones.
- Se enseñará a los alumnos la correcta higiene de manos, respiratoria y el uso correcto de la mascarilla.

3. Protocolos de Bioseguridad

- Seguridad antes de salir de casa para ir a la Institución Educativa

- ✓ Los padres deben revisar diariamente si el alumno presenta síntomas del COVID- 19 antes de venir al Colegio. Si presentara alguno o tiene diagnóstico confirmado de COVID-19, debe quedarse en casa y no asistir al Colegio.



- ✓ Verificar que tenga mascarilla KN 95, mascarilla KN 95 y encima una mascarilla quirúrgica de tres pliegues, mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima mascarilla de tela, puestas correctamente y que lleve mascarillas de repuesto.

Síntomas relacionados con COVID-19

- Tos
- Dolor de cabeza
- Fiebre (Temperatura mayor a 38°)
- Sensación de falta de aire
- Estornudos
- Conjuntivitis
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Espujo amarillo o verdoso
- Malestar general
- Cambio o pérdida de sabor u olor
- Confusión
- Dolor en el pecho
- Decoloración azul de los labios (cianosis)
- Diarrea
- Náuseas o vómitos
- Erupciones
- Cambios de color en los dedos de las manos o de los pies



INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA
“DORA MAYER DE ZULEN”
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
ESTUDIO - TRABAJO - AMISTAD

- Seguridad para el ingreso y salida de la Institución Educativa
 - ✓ Utilizar la mascarilla de forma obligatoria y correcta.
 - ✓ Distanciamiento social de al menos 1 m al formar las filas de ingreso y salida a la Institución Educativa.
 - ✓ Lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones de lavado de manos, o similares.
 - ✓ Sólo se permite el ingreso de los alumnos a la Institución Educativa, por lo que se les recogerá en la puerta de entrada.
 - ✓ Las personas que recogen a los alumnos no ingresan a la Institución Educativa y se ubican en el lugar señalizado para ello.
- Seguridad en la Institución Educativa
 - ✓ Utilizar las mascarillas durante su permanencia en la Institución Educativa. Sólo cuando lo autorice el profesor podrán quitarse las mascarillas para una actividad indicada y bajo su supervisión, guardándolas en una bolsa limpia.
- En los Salones
 - ✓ Mantener las puertas y las ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural adecuada.
 - ✓ Respetar el aforo máximo marcado en la señalización al ingreso.
 - ✓ No compartir ni intercambiar materiales ni mascarillas. Es importante que los alumnos traigan sólo los materiales necesarios para sus actividades.
 - ✓ El uso de baños se realizará respetando el aforo máximo marcado en la señalización al ingreso y el control de medidas de autocuidado e higiene.
- Consumo de alimentos durante el recreo
 - ✓ Cada alumno consumirá los alimentos que trajo de casa durante el recreo guardando una distancia física de 1 metro.
 - ✓ No compartir alimentos, bebidas ni utensilios.
 - ✓ Los alumnos deben traer su propia botella de agua o recipiente reutilizable (tomatodo).
 - ✓ Lavarse o desinfectarse las manos antes y después del consumo de alimentos.

- ✓ Retirarse la mascarilla y guardarla en una bolsa limpia durante el consumo de alimentos.
- ✓ Colocarse la mascarilla inmediatamente termine el consumo de alimentos.



Cada estudiante consumirá los alimentos que trae desde su hogar, para lo cual se guardará una distancia física de **1 metro.**



- ✓ No compartir alimentos ni utensilios
- ✓ Lavarse o desinfectarse las manos antes del consumo de alimentos
- ✓ Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos

4. Protocolo de seguimiento a la condición de salud de la comunidad educativa

- Atención médica en las instalaciones de la Institución Educativa
 - ✓ Contamos con un área disponible en todo momento mientras los alumnos se encuentren en la Institución Educativa. Cualquier persona que presente síntomas de Covid-19 será enviada al área respectiva.



- Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio

“Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”. RM-N°-531-2021-MINEDU-MODIFICATORIA RM-N°-048-2022-MINEDU.

- ✓ Primeras acciones ante un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en el local educativo

- En la medida de lo posible y siempre que se cuente con la disponibilidad, determinar un ambiente específico en el local educativo que pueda ser usado para aislar a una persona detectada con sintomatología compatible a la COVID-19.
- Si una/un estudiante o miembro del personal presenta síntomas asociados a la COVID19 mientras está en el local educativo, el personal directivo o tutor debe llamar a la familia para que pueda trasladarse a su domicilio, y notificar al establecimiento de salud correspondiente, al ámbito de su competencia territorial, al 113-Minsa, al 117-EsSalud o a la empresa prestadora de servicios de salud establecida por las/los estudiantes, los padres o tutores o el personal educativo. Mientras tanto, la persona debe permanecer en el espacio destinado para el caso.
- Si, además, la/el estudiante o miembro del personal presenta síntomas graves asociados a la COVID-19 en el local educativo, tales como respirar con dificultad, tener dolor u opresión en el pecho o desorientación o confusión, coloración azul en los labios, manos o pies; solicitar atención médica inmediata. Mientras tanto, la persona debe permanecer en el espacio destinado para el caso.



- Si una/ estudiante o miembro del personal confirma que presenta COVID-19 o presenta síntomas antes de salir del domicilio, no debe asistir al local educativo, de hacerlo no se le permitirá el ingreso a la I.E. en salvaguarda de la comunidad educativa. Asimismo, se le indicará que debe acercarse a algún centro de salud a solicitar atención médica; el personal directivo deberá notificar al establecimiento de salud correspondiente, al ámbito de su competencia territorial, al 113-Minsa, al 117-EsSalud.
- Todos los miembros de la comunidad educativa deben dar las facilidades al personal de salud para que realice la vigilancia epidemiológica y acciones que correspondan en el marco de sus competencias.
- ✓ Suspensión temporal del tipo de servicio educativo semipresencial o presencial
 - El servicio educativo semipresencial o presencial deberá ser suspendido para el aula en la que se encontró el caso confirmado o sospechoso de COVID-19 de acuerdo con el periodo de cuarentena establecido por el MINSA. Asimismo, deberán realizar cuarentena por los días establecidos por el MINSA, las y los estudiantes y las/los docentes del aula en la que se identificó el caso, así como las personas que hayan estado en contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID-19. Finalmente, a través de los canales de comunicación establecidos por la Institución Educativa, se deberá notificar la suspensión temporal del uso de los ambientes.
- ✓ Reinicio del servicio educativo
 - Una vez que se cumplan los días de cuarentena establecidos por el MINSA, se reinicia el servicio educativo. Se debe informar a las familias la fecha de reinicio de las clases a través de los canales de comunicación establecidos por la Institución Educativa.

